



ANGOL,

13 NOV. 2019

VISTOS :

A) La Ley N° 21115 de fecha 28 de Diciembre del 2018, Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto 2019, sector público.

B) El Presupuesto Municipal del año 2019, aprobado en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 04.12.2018, del concejo Municipal

C) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación de la propuesta “**SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICION FINAL**”.

D) El Decreto Exento N° 2017, del 06/09/2019, que prueba las Bases Administrativas para la propuesta publica “**SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICION FINAL**”.

E) El Decreto Exento N° 2305, de fecha 21 de octubre de 2019, que modifica las Bases Administrativas Anexos y Especificaciones Técnicas, para la licitación pública “**SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICION FINAL**”.

F) El Decreto Exento N°2361 del 29 de octubre de 2019, que modifica el Decreto Exento N° 2305 del 21/10/2019.

G) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

H) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

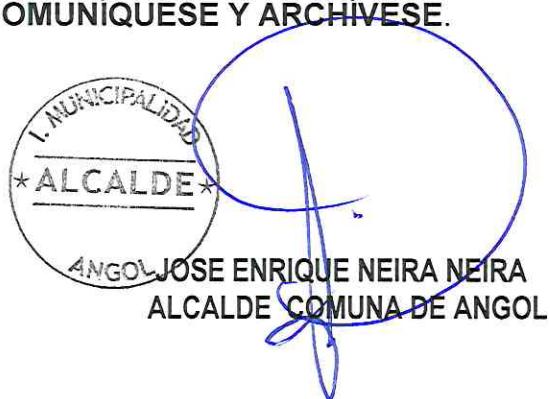
DECRETO

1. Nómbrese la comisión para la selección de ofertas de la licitación pública “SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICION FINAL”, ID=2743-50-LR19, la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

1. Jefe de Secpla o quien lo subrogue
2. Administrador Municipal
3. Asesor Jurídico
4. Jefa de Finanzas
5. Jefe de Operaciones.

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MBS/ORR/imv

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Finanzas
- Asesor Jurídico
- Operaciones
- Control
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes